

MIÉRCOLES, 26 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2012-16957 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar y restaurante en Barreda.*

Por don Sixto Melero Puga, se solicita licencia para la actividad de bar y restaurante "La Viñona" en Barreda (Pesaguero), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 69 y ss. del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días naturales a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pesaguero, 27 de noviembre de 2012.

El alcalde-presidente,
Vicente Vélez Caloca.

[2012/16957](#)

CVE-2012-16957